

3. Documento nacional de identidad o fotocopia debidamente legalizada.
4. Escritura de constitución de la Sociedad licitadora, en el supuesto de que concurra alguna a la subasta, salvo que en el poder apadecieran testimoniados los particulares suficientes para acreditar la personalidad.
5. Declaración jurada de no hallarse comprendido el licitador en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que se señalan en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- 5.º Plazo de ejecución de las obras: Cuarenta y cinco días.
- 6.º Presentación de proposiciones: Veinte días hábiles, contados desde el siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Oficialía Mayor (Oficiales Letrados), y hasta las trece horas.

- 7.º Apertura de pliegos: A las trece horas del día siguiente hábil al en que hayan transcurrido los veinte días señalados para la presentación de proposiciones.
- 8.º Exposición de pliegos y proyectos: Estarán de manifiesto en la indicada Oficialía Mayor (Oficiales Letrados) durante el plazo de presentación de proposiciones y en horas hábiles de oficina.
- 9.º Pago de gastos: Serán de cuenta del adjudicatario.
10. Modelo de proposición: El que suscribe, ..... vecino de ....., con domicilio en ....., documento nacional de identidad ....., enterado del proyecto y condiciones particulares, técnicas, económicas y especiales que han de regir en la subasta para la adjudicación de las obras de urbanización de la calle Mies del Valle y un tramo de la de Floranes, se compromete a realizar las indicadas obras, con estricta sujeción a los documentos citados, con

la baja de ..... (en letra) por ciento, que figura en el presupuesto o tipo de licitación.  
(Fecha y firma del proponente.)

11. Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 312 de la Ley de Régimen Local, en relación con el artículo 24 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

En el caso de presentarse reclamaciones, se suspenderá la presente licitación, procediéndose a un nuevo anuncio de la subasta una vez resueltas las mismas.

Lo que se hace público para general conocimiento.  
Santander, 19 de julio de 1976.—El Alcalde, Alfonso Fuente Alonso.—5.645-A.

## OTROS ANUNCIOS

### PRESIDENCIA DEL GOBIERNO

#### Comisión para la Transferencia de los Intereses Españoles en el Sahara

Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos, vencimiento 1 de julio de 1976

Efectuados en este Centro directivo el día 31 de mayo actual, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa, designado por el ilustrísimo Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos, correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo, de los empréstitos de la antigua Zona Norte de Marruecos, ha dado el siguiente resultado:

Empréstito 1 junio 1928.—Sorteo núm. 68

Serie A.—Se amortizan noventa y ocho títulos, de 500 pesetas nominales cada uno, números: del 20.230 al 20.279, del 20.281 al 20.327 y el 20.329, ambos inclusive.

Serie B.—Se amortizan diecinueve títulos, de 5.000 pesetas nominales cada uno, números: del 4.519 al 4.523 y del 4.525 al 4.538, ambos inclusive.

Serie C.—Se amortizan dos títulos de 25.000 pesetas nominales cada uno, números: del 600 al 601, ambos inclusive.

Empréstito 10 junio 1946.—Sorteo núm. 102

Se amortizan trescientos siete títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: del 142.567 al 142.596 y del 142.867 al 143.143, ambos inclusive.

Empréstito 11 junio 1952.—Sorteo núm. 21

Se amortizan tres mil setecientos treinta y dos títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: del 209.086 al 211.396 y del 218.262 al 217.662, ambos inclusive.

Empréstito 24 diciembre 1952.—(Muluya). Sorteo núm. 17

Se amortizan mil setecientos veintidós títulos de la serie única, de 1.000 pesetas nominales cada uno, números: del 122.601 al 124.135 y del 125.212 al 125.398, ambos inclusive.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Presidente de la Comisión.

Resultado de los sorteos de amortización de títulos de los Empréstitos de Obligaciones Españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez, vencimiento 1 de julio de 1976

Efectuados en este Centro directivo, el día 31 de mayo último, con intervención del Agente de Cambio y Bolsa, designado por el Ilustre Colegio de Agentes de Cambio y Bolsa de Madrid, los sorteos de amortización de títulos, correspondientes al vencimiento de 1 de julio próximo pasado, de los Empréstitos de Obligaciones Españolas del Ferrocarril de Tánger a Fez, ha dado el siguiente resultado:

Primera serie.—Sorteo número 38

Han sido amortizados seis mil quinientos treinta títulos siguientes:

Del 40.511 al 40.585	Del 42.146 al 42.225	Del 43.946 al 43.960
Del 40.591 al 40.610	Del 42.231 al 42.300	Del 43.976 al 43.985
Del 40.616 al 40.640	Del 42.311 al 42.330	Del 43.991 al 44.070
Del 40.646 al 40.675	Del 42.336 al 42.380	Del 44.081 al 44.100
Del 40.681 al 40.695	Del 42.386 al 42.405	Del 44.106 al 44.130
Del 40.691 al 40.695	Del 42.411 al 42.415	Del 44.136 al 44.165
Del 40.701 al 40.740	Del 42.426 al 42.435	Del 44.171 al 44.175
Del 40.751 al 40.795	Del 42.441 al 42.510	Del 44.181 al 44.195
Del 40.801 al 40.840	Del 42.516 al 42.540	Del 44.206 al 44.210
Del 40.851 al 40.880	Del 42.546 al 42.550	Del 44.216 al 44.240
Del 40.886 al 40.895	Del 42.556 al 42.580	Del 44.246 al 44.250
Del 40.906 al 40.920	Del 42.586 al 42.570	Del 44.261 al 44.295
Del 40.931 al 40.950	Del 42.581 al 42.595	Del 44.301 al 44.370
Del 40.956 al 40.970	Del 42.606 al 42.620	Del 44.376 al 44.395
Del 40.976 al 40.980	Del 42.626 al 42.650	Del 44.401 al 44.405
Del 40.986 al 40.995	Del 42.656 al 42.665	Del 44.411 al 44.430
Del 41.011 al 41.030	Del 42.671 al 42.675	Del 44.441 al 44.445
Del 41.036 al 41.055	Del 42.681 al 42.695	Del 44.451 al 44.490
Del 41.061 al 41.080	Del 42.701 al 42.720	Del 44.496 al 44.500
Del 41.086 al 41.125	Del 42.731 al 42.735	Del 44.508 al 44.515
Del 41.131 al 41.135	Del 42.746 al 42.780	Del 44.521 al 44.535
Del 41.141 al 41.160	Del 42.786 al 42.850	Del 44.541 al 44.585
Del 41.176 al 41.210	Del 42.856 al 42.860	Del 44.591 al 44.595
Del 41.216 al 41.235	Del 42.866 al 42.885	Del 44.601 al 44.665
Del 41.241 al 41.280	Del 42.891 al 42.925	Del 44.671 al 44.680
Del 41.286 al 41.305	Del 42.936 al 42.950	Del 44.691 al 44.695
Del 41.311 al 41.370	Del 42.956 al 42.990	Del 44.701 al 44.710
Del 41.376 al 41.380	Del 43.001 al 43.080	Del 44.721 al 44.810
Del 41.386 al 41.415	Del 43.086 al 43.120	Del 44.816 al 44.850
Del 41.421 al 41.425	Del 43.126 al 43.190	Del 44.871 al 44.880
Del 41.431 al 41.445	Del 43.196 al 43.210	Del 44.886 al 44.935
Del 41.451 al 41.465	Del 43.221 al 43.235	Del 44.941 al 45.020
Del 41.471 al 41.475	Del 43.241 al 43.250	Del 45.026 al 45.045
Del 41.481 al 41.495	Del 43.256 al 43.280	Del 45.051 al 45.095
Del 41.516 al 41.535	Del 43.286 al 43.305	Del 45.101 al 45.140
Del 41.541 al 41.615	Del 43.311 al 43.335	Del 45.146 al 45.150
Del 41.631 al 41.640	Del 43.341 al 43.355	Del 45.156 al 45.165
Del 41.646 al 41.690	Del 43.366 al 43.380	Del 45.171 al 45.175
Del 41.696 al 41.715	Del 43.396 al 43.405	Del 45.181 al 45.190
Del 41.721 al 41.745	Del 43.411 al 43.440	Del 45.196 al 45.200
Del 41.751 al 41.765	Del 43.446 al 43.475	Del 45.206 al 45.210
Del 41.781 al 41.805	Del 43.481 al 43.510	Del 45.216 al 45.270
Del 41.811 al 41.820	Del 43.516 al 43.600	Del 45.281 al 45.355
Del 41.826 al 41.850	Del 43.606 al 43.635	Del 45.361 al 45.380
Del 41.856 al 41.890	Del 43.641 al 43.660	Del 45.386 al 45.415
Del 41.896 al 41.900	Del 43.666 al 43.675	Del 45.421 al 45.430
Del 41.906 al 41.985	Del 43.691 al 43.705	Del 45.436 al 45.450
Del 41.996 al 42.000	Del 43.711 al 43.750	Del 45.456 al 45.460
Del 42.006 al 42.035	Del 43.756 al 43.780	Del 45.466 al 45.495
Del 42.041 al 42.070	Del 43.786 al 43.795	Del 45.501 al 45.510
Del 42.076 al 42.080	Del 43.801 al 43.820	Del 45.516 al 45.525
Del 42.086 al 42.120	Del 43.826 al 43.830	Del 45.536 al 45.560
Del 42.126 al 42.140	Del 43.936 al 43.940	Del 45.566 al 45.605

Del 45.616 al 45.620	Del 53.106 al 53.110	Del 54.161 al 54.185
Del 45.631 al 45.685	Del 53.116 al 53.175	Del 54.191 al 54.210
Del 45.691 al 45.725	Del 53.181 al 53.205	Del 54.216 al 54.270
Del 45.731 al 45.745	Del 53.211 al 53.215	Del 54.281 al 54.305
Del 45.751 al 45.760	Del 53.231 al 53.255	Del 54.311 al 54.320
Del 45.766 al 45.775	Del 53.261 al 53.340	Del 54.326 al 54.360
Del 45.781 al 45.785	Del 53.346 al 53.360	Del 54.366 al 54.405
Del 45.791 al 45.825	Del 53.366 al 53.395	Del 54.411 al 54.440
Del 45.831 al 45.840	Del 53.401 al 53.465	Del 54.446 al 54.480
Del 45.846 al 45.880	Del 53.471 al 53.475	Del 54.486 al 54.510
Del 45.886 al 45.890	Del 53.481 al 53.485	Del 54.516 al 54.535
Del 45.896 al 45.935	Del 53.491 al 53.500	Del 54.541 al 54.550
Del 45.941 al 45.960	Del 53.506 al 53.520	Del 54.556 al 54.575
Del 45.966 al 46.000	Del 53.526 al 53.545	Del 54.586 al 54.620
Del 46.006 al 46.015	Del 53.556 al 53.595	Del 54.626 al 54.630
Del 46.021 al 46.070	Del 53.606 al 53.620	Del 54.636 al 54.655
Del 46.081 al 46.125	Del 53.626 al 53.650	Del 54.666 al 54.685
Del 46.131 al 46.170	Del 53.656 al 53.665	Del 54.691 al 54.700
Del 46.176 al 46.180	Del 53.671 al 53.700	Del 54.711 al 54.745
Del 46.186 al 46.195	Del 53.706 al 53.735	Del 54.751 al 54.755
Del 46.201 al 46.225	Del 53.741 al 53.760	Del 54.761 al 54.800
Del 46.231 al 46.250	Del 53.766 al 53.770	Del 54.811 al 54.860
Del 46.256 al 46.265	Del 53.776 al 53.805	Del 54.866 al 54.870
Del 46.271 al 46.330	Del 53.821 al 53.870	Del 54.876 al 54.930
Del 46.336 al 46.345	Del 53.886 al 53.905	Del 54.936 al 54.945
Del 46.356 al 46.360	Del 53.911 al 53.935	Del 54.951 al 54.955
Del 46.366 al 46.400	Del 53.941 al 53.990	Del 54.961 al 54.975
Del 46.406 al 46.440	Del 53.996 al 54.010	Del 54.986 al 55.030
Del 46.446 al 46.450	Del 54.016 al 54.045	Del 55.036 al 55.100
Del 46.456 al 46.485	Del 54.051 al 54.075	Del 55.106 al 55.140
Del 46.491 al 46.495	Del 54.081 al 54.100	Del 55.151 al 55.155
Del 46.501 al 46.510	Del 54.106 al 54.110	Del 41.506 al 41.510
Del 53.051 al 53.075	Del 54.121 al 54.155	
Del 53.081 al 53.100		

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 62 (vencimiento 1 de enero de 1977) y siguientes.

*Segunda serie.—Sorteo número 28*

Han sido amortizados trescientos ochenta y nueve títulos siguientes:

Del 189.006 al 189.065	Del 189.231 al 189.350	Del 189.386 al 189.420
Del 189.071 al 189.080	Del 189.356 al 189.375	Del 189.426 al 189.434
Del 189.091 al 189.225		

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 58 (vencimiento 1 de enero de 1977) y siguientes.

*Tercera serie.—Sorteo número 26*

Han sido amortizados mil doscientos diez títulos siguientes:

Del 207.071 al 207.100	Del 207.471 al 207.475	Del 207.871 al 207.950
Del 207.106 al 207.150	Del 207.481 al 207.495	Del 207.956 al 208.010
Del 207.156 al 207.220	Del 207.501 al 207.545	Del 208.016 al 208.160
Del 207.226 al 207.285	Del 207.561 al 207.885	Del 208.166 al 208.170
Del 207.291 al 207.303	Del 207.691 al 207.720	Del 208.176 al 208.325
Del 207.306 al 207.380	Del 207.726 al 207.735	Del 208.331 al 208.343
Del 207.386 al 207.410	Del 207.741 al 207.800	Del 208.346 al 208.400
Del 207.416 al 207.465	Del 207.806 al 207.865	

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 53 (vencimiento 1 de enero de 1977) y siguientes.

*Cuarta serie.—Sorteo número 17*

Han sido amortizados quinientos noventa y dos títulos siguientes:

Del 228.169 al 228.760

Al presentarse al cobro estos títulos deberán llevar unido el cupón número 44 (vencimiento 1 de enero de 1977) y siguientes.

Madrid, 31 de mayo de 1976.—El Director general, Presidente de la Comisión, Eduardo Blanco Rodríguez.

## MINISTERIO DE HACIENDA

### Tribunales de Contrabando

#### BALEARES

Desconociéndose el actual paradero de Luiz Carlos Pupim, Doreen Ann Baker, Jorge Iturriaga García y José Pascual Pérez García, sin domicilio conocido el primero; Ca'n Pep de S'a Vilda, Cala Mastella, San Carlos, Santa Eulalia del Río (Ibiza), el segundo de los relacionados; Ca'n Pep de S'a Vilda, Cala Mastella, San Carlos, Santa Eulalia del Río (Ibiza), el tercero de los relacionados, y

Apartamentos Rimbau de Dalt, 8, 4.º, Talamanca, Ibiza, el último relacionado, se les hace saber por el presente edicto lo siguiente:

Por acuerdo de la Presidencia de este Tribunal, a las diez horas del día 31 de agosto de 1976, se reunirá la Junta de Valoración establecida por el artículo 7.º de la vigente Ley de Contrabando, para proceder a la valoración de la mercancía afecta al expediente 173/76, en el que figuran como presuntos inculpados.

Lo que se comunica a efectos de su asistencia por sí o por persona que les represente legalmente en dicho acto, advirtiéndoles que su ausencia no impedirá la realización del servicio, del que se le-

vantará el acta correspondiente para ser unida al expediente de su razón.

Todo lo cual se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del Reglamento de Procedimiento para las Reclamaciones Económico-Administrativas de 26 de noviembre de 1959.

Palma de Mallorca, 6 de agosto de 1976. El Secretario del Tribunal.—6.032-E.

#### BARCELONA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 89 y 92 del vigente Reglamento de Procedimiento Económico-Administrativo se notifica a Beschi Mosé y Picco Franco, de nacionalidad italiana, cuyas demás circunstancias personales se desconocen, que el ilustrísimo señor Presidente de este Tribunal, en el expediente número 410/75, instruido por aprehensión de dos motocicletas y otros artículos, mercancía que fue valorada en 120.950 pesetas, según se les tiene ya notificado, ha acordado convocar nueva vista del expediente para la sesión del Pleno del Tribunal, que se celebrará en esta Delegación de Hacienda el día 18 de octubre de 1976, a las diez horas.

Lo que se les comunica por medio del presente edicto para su conocimiento y a efectos de que comparezcan por sí, asistidos, si lo estiman oportuno, por abogado en ejercicio, conforme previene el párrafo 1 del artículo 80 de la vigente Ley de Contrabando y para que presenten y propongan en el acto de la vista, según determina el párrafo 3 del mismo artículo, las pruebas que interesen a la defensa de su derecho.

Barcelona, 6 de agosto de 1976.—El Secretario del Tribunal.—6.033-E.

## MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA

### Universidades

#### SEVILLA

#### Facultad de Medicina

Solicitado por doña Saturnina Moreno León, con domicilio en Sevilla, calle Divino Redentor, número 6, 1.º, derecha, la expedición de un nuevo título de Matrona, por haber sufrido extravío el que le fue expedido en 10 de febrero de 1953, se anuncia por el presente, por término de treinta días, en el «Boletín Oficial del Estado», en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 3.º de la Orden de 9 de septiembre de 1975, a los efectos que preceda.

Sevilla, 14 de mayo de 1976.—El Secretario.—2.377-D.

## MINISTERIO DE INDUSTRIA

### Delegaciones Provinciales

#### TARRAGONA

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.263. Línea 25 KV. a E. T. «Mas de Gassó».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV. con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 160 metros, para suministro a la

E. T. «Mas del Gassó», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 20 de L. 25 KV. a E. T. 598 «Mas Boronat».

Presupuesto: 328.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Salomó.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.760-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.264. Línea 25 KV. a E. T. «Colinas».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 50 metros para suministro a la E. T. «Colinas», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 179 L., 25 KV., C. H. «Roquetas» a E. M. «Mora».

Presupuesto: 102.200 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Aldover.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 18 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.761-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.270. Modificación línea 6 KV. a E. T. «Plana de Vallmoll».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Modificación línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 6 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 248 metros, a E. T. 201 «Plana de Vallmoll», entre los apoyos 14 y 23.

Presupuesto: 146.635 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Valls.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 19 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.746-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.274. Línea subterránea a 25 KV. a E. T. 287 «Valencia».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica (existente), que pasa de 11 a 25 KV. con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 40 metros, para suministro a la E. T. 287 «Valencia», de 400 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 25 KV., existente, a E. T. 3.137 «ENHER».

Presupuesto: 502.923 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.759-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.271. Línea 25 KV. a E. T. «Paris».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 250 metros, para suministro a la E. T. «Paris» (con entrada y salida), de 630 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 25 KV., existente, de E. T. 3.039 de «ENHER».

Presupuesto: 1.026.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.763-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.273. Línea subterránea a 25 KV. a E. T. 297 «USSA».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica (existente), que pasa de 11 a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 490 metros, para suministro a la E. T. 297 «USSA», de 800 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 25 KV. de E. T. 3.137 de «ENHER».

Presupuesto: 1.195.738 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 20 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.762-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.277. Modificación tramos líneas 6 y 25 KV., S. E. «Amposta I» a S. E. «Amposta II».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Modificación tramos líneas 6 y 25 KV., S. E. «Amposta I» a S. E. «Amposta II», con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 150 y 80 metros.

Presupuesto: 350.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Amposta.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambla del Generalísimo, 25,

en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.748-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.279. Línea 25 KV. a E. T. «Figueras».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica, a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 54,59 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 41 metros, para suministro a la E. T. «Figueras», de 25 KVA. de potencia.

Origen: Apoyo número 9 de la línea Serra d'Alp a Pont de Gay.

Presupuesto: 416.500 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional. Situación: Término municipal de Alcover.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.747-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.272. Línea 25 KV. a E. T. «Miarnau».

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña», S. A., Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica (existente), que pasa de 11 a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 30 metros, para suministro a la E. T. 117 «Miarnau», de 150 KVA. de potencia.

Origen: C. S. 25 KV., existente, a E. T. 3.137 de «ENHER».

Presupuesto: 283.018 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas, podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.748-C.

A los efectos previstos en la Ley 10/1966 y los Decretos de este Ministerio números 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, se abre información pública sobre la instalación eléctrica siguiente:

Asunto: L. A. T. 3.275. Línea 25 KV. a E. T. 646 «Bruselas» existente.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio de 70 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 225 metros, para suministro a la E. T. 646 «Bruselas» (existente).

Origen: E. T. 352 «Acantilados», existente.

Presupuesto: 860.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vilaseca-Salou.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Se solicita la declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Todas aquellas personas o Entidades que se consideren afectadas podrán consultar el proyecto en cuestión y presentar sus escritos con las alegaciones oportunas, por duplicado, en esta Delegación Provincial, rambra del Generalísimo, 25, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio.

Tarragona, 21 de mayo de 1976.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—10.744-C.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

### Dirección General de Régimen Jurídico de la Prensa

#### Inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Asociación de Propietarios de Parcelas Unidas Residenciales y Locales Comerciales de Eurovillas», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Asociación de Propietarios de Parcelas Unidas Residenciales y Locales Comerciales de Eurovillas».

Domicilio: Bungalow número 212, Nuevo Baztán, Madrid.

Junta Directiva: Presidente, don José Santa Illa; Vicepresidente, don Joaquín García Jiménez; Secretario, don Miguel Comba Cantero; Contador, don Miguel Angel Llamas Estella; Tesorero, don José Penalba Faus; Vocal 1.º, don Miguel Lorente Gómez; Vocal 2.º, don Jesus Villamor Villachica; Vocal 3.º, don Manuel de Ugarte Riu.

Título de la publicación: «Eurovillas».

Lugar de aparición: Nuevo Baztán (Madrid).

Periodicidad: Trimestral.

Formato: 25 por 20 centímetros.

Número de páginas: De 6 a 10.

Distribución: Gratuita.

Ejemplares de tirada: 1.800.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Dar cumplida información a todos los asociados, propietarios de la urbanización, de los logros conseguidos, metas fijadas y pasos dados para conseguirlo, así como de los hechos más salientes en el ámbito de la urbanización. Comprenderá los temas de editorial, informe de los Vocales de la Asociación de los asuntos encargados, tales como agua, luz, viales, así como mantenimiento; asesoramiento jurídico en relación con los problemas peculiares de la urbanización, anuncios de asambleas, reuniones, actos culturales y deportivos limitados a la urbanización.

Director: Don Manuel de Ugarte Riu (publicación eximida de Director periodista).

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Director general.—10.890-C.

En cumplimiento de lo dispuesto en el párrafo 3.º del artículo 27 de la Ley 14/1966, de 18 de marzo, de Prensa e Imprenta, y en el Decreto 749/1966, de 31 de marzo, por los que se regula la inscripción en el Registro de Empresas Periodísticas, se hace pública la solicitud de inscripción en dicho Registro de la Empresa «Germán Testa Novoa», a fin de que los que se consideren interesados puedan examinar en las oficinas del Registro de la Dirección General de Prensa, avenida del Generalísimo, 39, planta 7.ª, durante el plazo de quince días hábiles, a contar de la publicación de este anuncio, cuantos datos y documentos del expediente estimen conveniente conocer.

Empresa cuya inscripción se solicita: «Germán Testa Novoa».

Domicilio: Calle Rufo Rendueles, número 26, Gijón (Oviedo).

Título de la publicación: «Edificios y Construcciones XXI».

Lugar de aparición: Gijón (Oviedo).

Periodicidad: Mensual.

Formato: DIN-A4.

Número de páginas: De 130 a 170.

Precio: Sólo por suscripción, 4.000 pesetas al año.

Ejemplares de tirada: 2.000.

Objeto, finalidad y principios que inspiran la publicación: Facilitar una información completa y veraz sobre la decoración en general y la construcción facilitando direcciones de Empresas constructoras, fabricantes, mayoristas y personal técnico relacionado con la decoración y la construcción. Comprenderá los temas de decoración, arte y construcción.

Director: Don Germán Testa Novoa (publicación eximida de Director Periodista).

Madrid, 14 de julio de 1976.—El Director general.—3.524-D.

## ORGANIZACION SINDICAL

### Obra Sindical del Hogar

#### Devolución de fianza definitiva

Por la presente se hace público, que durante el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente nota en el «Boletín Oficial del Estado», pueden recurrir los posibles reclamantes contra la fianza depositada por don Juan Méndez Frutos, en su calidad de contratista adjudicatario de las obras de adaptación para el Servicio de Colocación en la Casa Sindical Comarcal de Villaverde, provincia de Madrid, ya que se va a proceder a su devolución, dado que ha sido realizada la recepción definitiva de las citadas obras.

Madrid, 9 de julio de 1976.—El Director, José María Fernández Fernández.—5.362-A.

**JUNTAS SINDICALES DE LOS ILUSTRES COLEGIOS DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA**

MADRID

*Admisión de valores a cotización oficial*

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 9 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Bodegas Internacional S. Sociedad Anónima»: 1.000.000 de acciones nominativas, totalmente desembolsadas, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 1.000.000, ambos inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 11 de junio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: el Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.445-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «Sociedad Anónima Cros», en virtud de escritura pública de fecha 15 de enero de 1976: 60.000 obligaciones hipotecarias, al portador, de 50.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 60.000, inclusive, al interés anual bruto progresivo del 11,5131 por 100, pagadero semestralmente en 15 de enero y 15 de julio de cada año, contra el cupón correspondiente, que será de 11,5131 por 100 los tres primeros años, de 11,8421 por 100 durante los tres años siguientes y de 12,1710 por 100 durante los cuatro siguientes, siendo de cargo del obligacionista los impuestos que graven los intereses de estas obligaciones.

Los mencionados títulos se amortizarán en ocho lotes de 7.500 obligaciones cada uno, mediante sorteo ante Notario en el mes de enero de los años 1979 a 1985 en cuanto a los siete primeros lotes y con recogida del último de dichos lotes en el mes de enero de 1986 y por reembolso de su nominal en las condiciones de la escritura de emisión.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno: El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.436-C.

Esta Junta Sindical, en sesión celebrada el día 28 del actual y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y el Reglamento de las Bolsas, ha acordado que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización oficial de esta Bolsa de Comercio los siguientes títulos emitidos por «El Hércules Hispano, S. A.»: 90.000 acciones ordinarias, al portador, de 500 pesetas nominales cada una, totalmente desembolsadas, números 1 al 90.000, inclusive.

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos.

Madrid, 30 de julio de 1976.—El Secretario, Francisco Javier Ramos Gascón.—Visto bueno.—El Síndico-Presidente, Pedro Rodríguez-Ponga y Ruiz de Salazar.—11.440-C.

**BOLSA DE BARCELONA**

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 3.728 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales, nú-

méros 1.879.238 al 1.882.965, emitidas por «Gas Natural, S. A.», actualmente «Corporación Industrial Catalana, S. A.».

Barcelona, 5 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.869-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 820.564 acciones nominativas, de 1.000 pesetas, números 2.461.695 al 3.282.258, emitidas por «Banco Atlántico, S. A.».

Barcelona, 5 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.870-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 569.776 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1.374.423 al 1.944.198, emitidas por la «Compañía Fomento de Obras y Construcciones, S. A.».

Barcelona, 5 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.868-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 900.000 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 1 al 900.000, emitidas por la «Compañía de Aceros de Llodio, Sociedad Anónima».

Barcelona, 5 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.867-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 16.000 acciones al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 16.000, emitidas por «Abelló, Oxígeno Linde, S. A.».

Barcelona, 5 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.866-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 800.000 obligaciones simples, al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, números 1 al 800.000, emitidas mediante escritura de 22 de abril de 1975 por la «Sociedad General Azucarera de España, S. A.».

Barcelona, 5 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.865-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 9.000 acciones, serie D, números 75.001 al 84.000, y 18.800 acciones, serie E, números 84.001 al 100.800, todas ellas al portador, de 1.000 pesetas nominales cada una, emitidas por la «Compañía Phoenix Latino, S. A., Compañía Española de Seguros y Reaseguros».

Barcelona, 5 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.864-5.

\*

Ha sido acordada la inclusión en las cotizaciones oficiales de 117.647 acciones al portador, de 500 pesetas nominales cada una, números 2.000.001 al 2.117.647, emitidas por la Compañía «Inversiones Balboa, S. A.».

Barcelona, 5 de agosto de 1976.—El Síndico-Presidente.—3.863-5.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

Extraviado resguardo número 19.343, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 20.518, establecida en este Banco Intercontinental Español a nombre de doña Julia Marquinez HARRAZA.

De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para si en el plazo de diez días a contar desde la fecha de publica-

ción, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 6 de agosto de 1976.—11.461-C.

**BANCO INTERCONTINENTAL ESPAÑOL**

Extraviado resguardo número 36.153, correspondiente a la imposición a plazo fijo número 31.553, establecida en este Banco Intercontinental Español a nombre de don Juan Ortiz López y doña Elvira Velázquez Merchán.

De conformidad con las normas que regulan este tipo de cuentas, se inserta el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», para si en el plazo de diez días, a contar desde la fecha de su publicación, no se recibe reclamación alguna de terceros, expedir duplicado, quedando el Banco exento de toda responsabilidad.

Madrid, 9 de agosto de 1976.—11.460-C.

**PLAYAS DEL RODEO**

La Junta general universal y extraordinaria de esta Sociedad, reunida el 30 de junio de 1976, acordó reducir su capital social a la cifra de 8.010.000 pesetas, representado por 8.010 nuevas acciones de una sola serie de 1.000 pesetas, en la que se integrarán la totalidad de las acciones de las actuales series A y B que se anulan.

Dicha reducción se operará adjudicando a los titulares de las acciones serie A tantas acciones nuevas cuantas tuvieren de aquella; a los titulares de acciones serie B, que actualmente tienen desembolsadas 250 pesetas por título se les reintegrarán 150 pesetas por acción y se les canjearán diez acciones de esta serie por una nueva totalmente liberada.

La reducción se llevará a efecto, puesto que no han sido emitidos títulos representativos de las acciones, mediante anulación de los actuales resguardos provisionales y entrega de nuevos resguardos.

Madrid, 4 de agosto de 1976.—El Secretario del Consejo.—3.910-8.

1.º 14-8-1976

**CONSTRUCCIONES GONZALEZ BARROS, S. A.***Junta general extraordinaria*

Se convoca Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en la calle Claudio Coello, número 18, Madrid, el día 2 de septiembre de 1976, a las nueve horas en primera convocatoria, y, en su caso, en segunda, el día 3 de septiembre, en el mismo lugar y hora, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Examen de los puntos relacionados en el requerimiento cursado al Administrador único por doña María de la Soledad, doña María del Carmen y don Julio González Barros Vilouta de fecha 4 de agosto de 1976, sobre la administración de la Compañía, análisis de la situación económica y financiera, nombramiento de censores y reducción de capital social; una copia de dicho requerimiento estará a disposición de los señores accionistas desde la fecha de la presente convocatoria en el domicilio de la Sociedad.

2.º Ruegos y preguntas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 20 de los Estatutos sociales y 59 de la Ley de Sociedades Anónimas para asistir a la Junta general, los señores accionistas deberán depositar sus acciones o los resguardos de depósito de las mismas en cualquier Entidad bancaria, en las Cajas de la Sociedad, con cinco días de antelación al día en que haya de celebrarse la Junta.

Madrid, 10 de agosto de 1976.—El Administrador único, Enrique Sánchez Barros.—11.520-C.



Numeración			Numeración			Numeración			Numeración		
Del		Número de títulos de cada contracción	Del		Número de títulos de cada contracción	Del		Número de títulos de cada contracción	Del		Número de títulos de cada contracción
Al			Al			Al			Al		
365.801	365.900	100	410.701	410.800	100	443.801	443.900	100	477.901	478.000	100
366.801	366.900	100	411.401	411.500	100	444.301	444.400	100	478.401	478.500	100
368.701	368.800	100	412.201	412.300	100	444.801	444.900	100	479.001	479.100	100
369.301	369.400	100	413.101	413.200	100	445.501	445.600	100	479.201	479.300	100
369.901	370.000	100	414.301	414.400	100	446.701	446.800	100	479.701	479.800	100
371.201	371.300	100	414.901	415.000	100	447.601	447.700	100	480.401	480.500	100
372.401	372.500	100	415.501	415.600	100	448.101	448.200	100	480.901	481.000	100
373.101	373.200	100	416.201	416.300	100	448.801	448.900	100	481.201	481.300	100
374.001	374.100	100	416.801	416.900	100	449.201	449.300	100	481.601	481.700	100
376.901	377.000	100	417.801	417.900	100	450.701	450.800	100	482.201	482.300	100
377.701	377.800	100	418.601	418.700	100	451.601	451.700	100	482.501	482.600	100
378.501	378.600	100	419.201	419.300	100	452.401	452.500	100	483.001	483.100	100
379.401	379.500	100	420.201	420.300	100	452.901	453.000	100	483.701	483.800	100
380.201	380.300	100	421.001	421.100	100	453.201	453.300	100	484.101	484.200	100
380.901	381.000	100	421.701	421.800	100	453.801	453.900	100	484.901	485.000	100
381.601	381.700	100	422.101	422.200	100	454.401	454.500	100	485.601	485.700	100
382.201	382.300	100	422.701	422.800	100	455.001	455.100	100	486.001	486.100	100
382.801	382.900	100	423.501	423.600	100	455.701	455.800	100	486.401	486.500	100
383.501	383.600	100	424.801	424.900	100	456.401	456.500	100	486.901	487.000	100
384.301	384.400	100	425.701	425.800	100	457.001	457.100	100	487.501	487.600	100
385.401	385.500	100	426.601	426.700	100	457.901	458.000	100	487.901	488.000	100
386.501	386.600	100	427.101	427.200	100	458.601	458.700	100	488.701	488.800	100
388.201	388.300	100	427.601	427.700	100	459.801	459.900	100	489.001	489.100	100
389.101	389.200	100	428.401	428.500	100	460.501	460.600	100	490.101	490.200	100
390.701	390.800	100	428.801	428.900	100	461.101	461.200	100	490.801	490.900	100
391.501	391.600	100	429.401	429.500	100	461.901	462.000	100	491.201	491.300	100
392.201	392.300	100	430.401	430.500	100	462.701	462.800	100	491.701	491.800	100
393.301	393.400	100	431.201	431.300	100	463.601	463.700	100	492.301	492.400	100
394.801	394.900	100	431.801	431.900	100	464.001	464.100	100	492.701	492.800	100
396.101	396.200	100	432.401	432.500	100	464.801	464.900	100	493.001	493.100	100
397.101	397.200	100	433.101	433.200	100	465.601	465.700	100	493.301	493.400	100
398.001	398.100	100	433.901	434.000	100	466.601	466.700	100	493.901	494.000	100
399.001	399.100	100	434.401	434.500	100	467.501	467.600	100	494.201	494.300	100
399.801	399.900	100	434.801	434.900	100	468.101	468.200	100	494.401	494.500	100
400.801	400.900	100	435.701	435.800	100	468.701	468.800	100	494.901	495.000	100
401.901	402.000	100	436.901	437.000	100	469.601	469.700	100	495.301	495.400	100
402.801	402.900	100	437.501	437.600	100	470.501	470.600	100	495.701	495.800	100
403.601	403.700	100	438.201	438.300	100	471.201	471.300	100	496.101	496.200	100
404.501	404.600	100	438.701	438.800	100	472.001	472.100	100	496.601	496.700	100
405.401	405.500	100	439.201	439.300	100	472.501	472.600	100	496.901	497.000	100
406.201	406.300	100	439.701	439.800	100	473.301	473.400	100	497.301	497.400	100
406.901	407.000	100	440.801	440.900	100	474.101	474.200	100	497.601	497.700	100
407.201	407.300	100	441.501	441.600	100	474.701	474.800	100	498.001	498.100	100
407.501	407.600	100	442.101	442.200	100	475.701	475.800	100	499.001	499.100	100
408.101	408.200	100	442.701	442.800	100	476.101	476.200	100	499.301	499.400	100
409.001	409.100	100	443.301	443.400	100	476.801	476.900	100	499.801	499.900	100
409.501	409.600	100	443.501	443.600	100	477.301	477.400	100			

Los poseedores de estos títulos podrán hacer efectivo su importe, a razón de mil pesetas por título, los cuales deberán llevar unidos los cupones 29 y siguientes.

La Coruña, 30 de junio de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración.—3.506-D.

**INDUSTRIAS LARO, S. A.**

*Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que por la Junta general celebrada el 1 de enero del año en curso, y con efectos a la propia fecha, se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad por fusión con las dos Sociedades «Recubrimientos y Tratamientos, Sociedad Anónima», y «Transformados y Galvanizados Huguet, S. A.», mediante aportar la totalidad de su Activo y Pasivo a la Sociedad de nueva creación: «Industrial Galvanizadora, Sociedad Anónima» (INGALSA), que tendrá su domicilio social en Barcelona (calle de San Adrián, número 78).

Barcelona, 3 de agosto de 1976.—El Administrador.—11.452-C.

1.ª 14-8-1976

**RECUBRIMIENTOS Y TRATAMIENTOS, SOCIEDAD ANONIMA**

*Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que por la Junta general celebrada el 1 de enero del año en curso, y con efectos a la propia fecha, se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad por fusión con las dos So-

ciudades, «Industrias Laro, Sociedad Anónima», y «Transformados y Galvanizados Huguet, S. A.», mediante aportar la totalidad de su Activo y Pasivo a la Sociedad de nueva creación: «Industrial Galvanizadora, S. A.» (INGALSA), que tendrá su domicilio social en Barcelona (calle de San Adrián, número 78).

Barcelona, 3 de agosto de 1976.—El Consejo de Administración.—11.453-C.

1.ª 14-8-1976

**TRANSFORMADOS Y GALVANIZADOS HUGUET, S. A.**

*Primer anuncio de fusión*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 145 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace saber que por la Junta general celebrada el 1 de enero del año en curso, y con efectos a la propia fecha, se adoptó el acuerdo de disolver la Sociedad por fusión con las dos Sociedades «Industrias Laro, S. A.», y «Recubrimientos y Tratamientos, S. A.», mediante aportar la totalidad de su Activo y Pasivo a la Sociedad de nueva creación: «Industrial Galvanizadora, Sociedad Anónima» (INGALSA), que tendrá su domicilio social en Barcelona (calle de San Adrián, número 78).

Barcelona, 3 de agosto de 1976.—El Administrador.—11.454-C.

1.ª 14-8-1976

**COMERCIANTES DE AVES REUNIDOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de agosto, a las diez horas, en el domicilio social, avenida del Mediterráneo, número 5, de Madrid, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo domicilio, al siguiente día, 31 de agosto, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social por pérdidas.

Madrid, 11 de agosto de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Nieto Brizuela.—11.536-C.

**CONSUMIDORES DE PIENSOS REUNIDOS, S. A.**

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de agosto, a las nueve horas, en el domicilio social, avenida del Mediterráneo, número 5, de Madrid, y en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo domicilio, al

siguiente día, 31 de agosto, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reducción del capital social por pérdidas.

Madrid, 11 de agosto de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Nieto Brizuela.—11.537-C.

#### COMERCIAL CARSA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, que tendrá lugar, en primera convocatoria, el próximo día 30 de agosto, a las once horas, en el domicilio social, avenida del Mediterráneo, número 5, de Madrid y, en segunda convocatoria, a la misma hora y en el mismo domicilio, al

siguiente día, 31 de agosto, si a ello hubiere lugar, con arreglo al siguiente orden del día:

1.º Reducción de capital social por pérdidas.

Madrid, 11 de agosto de 1976.—El Secretario del Consejo de Administración, Gerardo Nieto Brizuela.—11.538-C.

#### PORT SEGUR, S. A.

Apartamentos Mara. Paseo Marítimo, s/n.

#### SEGUR DE CALAFELL

#### Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

Por la presente, cumpliendo acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca reunión de la Junta general extraordinaria de accionistas de

la misma, la cual tendrá lugar en primera convocatoria, en el local social, el día 18 de septiembre del corriente año, a las dieciocho horas, bajo el siguiente orden del día:

1.º Reestructuración de la Sociedad y cambio de sistema de administración de la misma.

2.º Proyecto de ampliación de capital. Autorización al Consejo de Administración para que la lleve a cabo.

3.º Modificación de Estatutos en relación a los citados acuerdos.

4.º Ruegos y preguntas.

Si no se reuniese quórum en la primera convocatoria, la reunión tendrá lugar veinticuatro horas después en segunda convocatoria.

Segur de Calafell, cuatro de agosto de mil novecientos setenta y seis.—El Presidente del Consejo de Administración.—11.446-C.

#### EMPRESA NACIONAL DEL PETROLEO, S. A.

En virtud de lo dispuesto en el número tres del artículo 18 de la Ley 194/1963, de 28 de diciembre, y artículo 51 del Decreto 1541/1972, se publica en este «Boletín Oficial del Estado» el balance de situación y la cuenta de Pérdidas y Ganancias, de «Empresa Nacional del Petróleo, S. A.», correspondiente al ejercicio de 1975.

#### Balance de situación

ACTIVO	Pesetas	PASIVO	Pesetas
Inmovilizado .....	55.761.997.426	Fondos de financiación .....	53.526.282.251
Existencias .....	24.234.337.115	Deudas a plazo corto .....	34.968.152.860
Deudores .....	6.459.601.304	Ajustes por periodificación .....	360.672.948
Cuentas financieras .....	2.967.833.304	Resultados .....	1.013.735.636
Ajustes por periodificación .....	465.374.486	Cuentas de orden y especiales .....	2.501.086.493
Cuentas de orden y especiales .....	2.501.626.493		
<b>Total Activo .....</b>	<b>92.390.530.208</b>	<b>Total Pasivo .....</b>	<b>92.390.530.208</b>

#### Cuenta de Pérdidas y Ganancias

DEBE	Pesetas	HABER	Pesetas
Beneficio neto total según haber de esta cuenta .....	1.013.735.636	Remanente ejercicio 1974 .....	36.983.639
Remanente ejercicio 1974 .....	36.983.639	Resultados según cuenta de explotación .....	457.082.552
		Participación en otras Empresas .....	99.457.405
		Ingresos financieros .....	72.401.956
		Resultados extraordinarios .....	184.783.873
		Plusvalía venta acciones «Asur, S. A.» .....	200.009.750
<b>Total .....</b>	<b>1.050.719.275</b>	<b>Total .....</b>	<b>1.050.719.275</b>

En el «Boletín de Información Financiera» que publica mensualmente el Instituto Nacional de Industria, el cual se distribuye gratuitamente y se facilita a toda persona que lo solicita, aparecen periódicamente estos mismos documentos con una información completa.

Madrid, 10 de junio de 1976.—10.051-C.

ADMINISTRACION,  
VENIA Y TALLERES.  
Irataigar, 29. Teléfs. (10 líneas) 446 80 00  
(2 líneas) 446 61 00  
MADRID - 10

## GACETA DE MADRID

## BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO

Ejemplar ..... 0,00 ptas.  
Suscripción anual:  
España ..... 2.700,00 ptas.

El «Boletín Oficial del Estado» se vende diariamente en:

- Administración de BOE: Irataigar 29.
- Editora Nacional: Avenida de José Antonio, 51.
- Quiosco de avenida José Antonio, 23 (Montera).
- Quiosco de Montera, 48 (Red de San Luis).
- Quiosco de Puerta del Sol, 13.
- Quiosco de Alcalá-Felipe II
- Quiosco de Raimundo Fernández Villaverde (Cuatro Caminos).
- Quiosco de glorieta de Carlos V (ronda de Atocha-Santa Isabel).